ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "SUNBURY S.A.", CELEBRADA EL DIA VEINTE Y OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, República del Ecuador, a los Veinte y ocho días del mes de Marzo del año 2017, a las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en la Ciudadela Naval Norte, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía anónima **"SUNBURY S.A.",** a saber: el señor **JORGE ANDRES MATA HANZE**, por sus propios derechos, como propietario de 416 acciones y la **señora HANNELORE ESPERANZA MANZ MONCAYO**, por sus propios derechos, como propietario de 384 acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de US$ 1,= cada una, las mismas que se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor.

Se instala en Junta General de Accionistas, por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General **JORGE ANDRES MATA HANZE**, y, **HANNELORE ESPERANZA MANZ MONCAYO** quien actúa como Secretaria, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.
SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de SUNBURY S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2016.

1. Revisión Lectura y aceptación de la Resolución emitida el 21 de marzo 2014. Por parte de la Superintendencia de Compañías.
2. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2016, siendo estos;

- Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo

- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros.-

TERCERO.- Resolver sobre la distribución de beneficios económicos.

CUARTO.- Designación del Comisario para el periodo 2016.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑÍA SUNBURY S.A.**

Segundo.- Toma la palabra el accionista **JORGE ANDRES MATA HANZE**, y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **SUNBURY S.A.** correspondientes al 2016, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Estado De Situación Financiera y Estados de Resultado Integral, por votación unánime se decide APROBARLOS .

Tercero.- Una vez aprobado los Estados Financieros de **SUNBURY S.A.** correspondientes al 2016, toma la palabra el accionista **JORGE ANDRES MATA HANZE**, el cual indica que durante el ejercicio económico del año 2016 se obtuvo pérdida por la suma de $5,900.08.

Acto seguido, esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista **JORGE ANDRES MATA HANZE**.

Cuarto.- El accionista **JORGE ANDRES MATA HANZE propone como Comisario del 2016 a la Ing. MURILLO LOPEZ ANGELA MELISSA con CI 0919912535**quien tiene experiencia en el tema. Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a

la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL, cuando son las doce horas cincuenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-

Hannelore Esperanza Manz Moncayo

Secretario Ad-hoc

Los accionistas asistentes:

JORGE ANDRÉS MATA HANZE

HANNELORE ESPERANZA MANZ MONCAYO

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de la original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la compañía.

Guayaquil, 28 de marzo de 2017

HANNELORE ESPERANZA MANZ MONCAYO

Secretario Ad-hoc